



Guía didáctica

UF2676. Técnicas de protección de personas

INTRODUCCIÓN

En este curso aprenderemos las funciones que ha de realizar un escolta privado a la hora de proteger al VIP. Veremos los fundamentos de la protección así como las técnicas de protección a utilizar en caso de ataque al VIP.

Estudiaremos en profundidad la protección dinámica del VIP aplicando los diferentes dispositivos de protección en base al número de escoltas de que dispongamos. Y además estudiaremos la actuación en vehículos.

OBJETIVO GENERAL

Acompañar a las personas para la defensa de su integridad física.

ÁMBITO PROFESIONAL

Desarrolla su actividad en el área de las empresas de Seguridad (grande, mediana y pequeña), que ofrecen sus servicios en edificios, polígonos industriales, urbanizaciones e instalaciones tanto públicas como privadas.

Contenidos

UF2676. TÉCNICAS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS (40 HORAS)	
UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
<p>UA1. La protección integral.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de la protección y conocimiento de técnicas: Técnicas de protección.• Fuentes y fundamentos de peligro. La protección integral.• Protección dinámica. Teoría esférica de la protección. Teoría de los círculos concéntricos. Escalones y niveles de seguridad. Evaluación de dispositivos. Coordinación con el departamento de seguridad. Órganos de coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en materia de protección personal.• Técnicas de protección en movimiento. Interior de edificios, escaleras y ascensores. Líneas de recibimiento y control. Evacuaciones.• Protección estática: en el domicilio, en el lugar de trabajo. Coordinación de servicios.	20
<p>UA2. Actuación en vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Técnicas de seguridad en vehículos: Características del vehículo y de los conductores. Cápsulas de seguridad sobre vehículos. Conducción evasiva: defensiva y ofensiva.• Caravanas e itinerarios. Clasificación de las caravanas. Itinerarios: principal, alternativo, de evacuación, de fuga. Funciones y competencias atribuidas a los escoltas en los apartados anteriores.	20